Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN - PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA

PDTE. FRANCO 18 DE AGOSTO DE 2016.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución IM 0046/2016, integran el Comité de Evaluación Los señores Miguel Ángel Faria Colman, Secretario General; Lic. Hugo Teodoro González Mendoza, Director de Administración y Finanzas; Abg. Patrick Milciades Ramírez, Asesor Jurídico, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 40/2016 para el servicio de **"ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS" - ID N° 315140.**

Que, en conformidad a lo dispuesto en el ANEXO A numeral 20 del Pliego de Bases de condiciones la evaluación de las ofertas se efectuaran en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2061/03 De Contratación Publicas" concordante con el inciso a) del Articulo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica"

1- ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicios 2016, de la Municipalidad de Pdte. Franco contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el **ID N° 315140**.

2- EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo A numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 25 de julio de 2016, siendo a las 07:45 horas se procede a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

1-	**ING. JUAN ARMINDO CABALLERO**	**RUC N°: 479110-2**
2-	**PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA DUARTE**	**RUC N°: 1185437-5**
3-	**ARQ. DIEGO FRANCO**	**RUC N°: 4013685-0**

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las documentaciones, conforme al **ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**, se obtuvo el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

FACTORES	Puntaje Máximo	OFERENTE 1 ING. JUAN ARMINDO CABALLERO	OFERENTE 2 PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA DUARTE	OFERENTE 3 ARQ. DIEGO FRANCO
1. Plan de trabajo	10	10	10	10
2. Formación Académica	40	40	40	40
3. Experiencia en Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión Obras. (Contratos de los últimos cinco años)	50	5	50	50
TOTAL	100	55	100	100

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por la firma **ING. JUAN ARMINDO CABALLERO CON RUC N° 479110-0**, no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido en el PBC para la evaluación de calidad **(70 puntos)**, por lo que el Comité de Evaluación la ha descalificado. Mientras, las calificaciones obtenidas por los Profesionales **PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA DUARTE** con **RUC N° 1185437-5,** es de **100** (cien) puntos y el **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0**, es de **100 (cien) puntos**, superando al mínimo exigido en el PBC, que es **70 %** (setenta por ciento) y alcanzan el puntaje máximo de **100 %** (cien por ciento), por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

El resultado de los puntajes y la fecha para la siguiente apertura, fue comunicado a los oferentes participantes en fecha 12 de agosto de 2016.-

3- ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA

De conformidad a lo dispuesto en el numeral **N° 18** segundo párrafo**, Anexo A** del Pliego de Bases y Condiciones, el acto de apertura del **Sobre N° 2 (Propuesta de Precio)** se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la notificación del resultado de la evaluación del **Sobre N° 1 (Propuesta técnica)**. La apertura fue llevo a cabo el día 17 de agosto de 2016, siendo las 07:30 horas.-

A continuación se detallan los precios ofertado por las firmas citadas precedentemente:

N°	DESCRICION DEL LLAMADO	OFERENTE N° 1	OFERENTE N° 2
1	ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS	PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA N. MIRANDA D.	ARQ. DIEGO FRANCO
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO		65.000.000	56.000.000

4- EVALUACION DE COSTO

El precio cotizado por el Oferente **PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA N. MIRANDA D.** asciende a **Gs. 65.000.000** logrando **(86 putos)** y el profesional **ARQ. DIEGO FRANCO** con **Gs. 56.000.000**, es seleccionada como **(Costo más Bajo)** logrando **(100 puntos)** resultados obtenidos según la siguiente formula conforme al **PBC, Anexo B, punto 20 e inc. b)**:

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

OFERENTE N° 1 PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA N. MIRANDA D.
Puntaje de costo= (costo más bajo) / (costo de la oferta) * 100
Puntaje de costo= (56.000.000) / (65.000.000) * 100
Puntaje de costo= 86 Puntos

OFERENTE N° 2 ING. DIEGO FRANCO
Puntaje de costo= (costo más bajo) / (costo de la oferta) * 100
Puntaje de costo= (56.000.000) / (56.000.000) * 100
Puntaje de costo= 100 Puntos

5- EVALUACIÓN COMBINADA

Para los puntajes totales relativos a la calidad y costo se obtiene mediante la siguiente Formula conforme al. **PBC, Anexo B, punto 20 e inc. b)**:

OFERENTE N° 1 PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA N. MIRANDA D.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
Puntaje Total = 0,70*(100 P.) + 0,30*(86 P.)
Puntaje Total = 95.8 Puntos

OFERENTE N° 2 ING. DIEGO FRANCO
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
Puntaje Total = 0,70*(100 P.) + 0,30*(100 P.)
Puntaje Total = 100 Puntos

6- CONCLUSION:

Considerando que la oferta presentada por el Profesional **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0**, reúne los requisitos legales y técnicos establecidos en el PBC y además, el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación, RECOMENDAMOS, de conformidad al Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/03 que "Reglamenta la Ley 2051/03" y demás concordantes, ADJUDICAR a la Firma **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0** para el Servicio de "**ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS**", por la suma de **Gs. 56.000.000 (Guaraníes: cincuenta y seis millones)**, por resultar más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.

Es nuestro dictamen.

MIGUEL ANGEL FARIA
SECRETARIO GENERAL

LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ABG. PATRICK MILCIADES RAMIREZ
ASESOR JURIDICO